



**Centro de Información y Documentación Educativa**  
**9410 - Ushuaia Tierra del Fuego**  
**REPUBLICA ARGENTINA**

*Provincia de Tierra del Fuego*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
 Ministerio de Educación

"1904 - 2004  
 Centenario de la Presencia Argentina  
 Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 25 AGO 2003

VISTO el Expediente N° 6882/99 del registro de la Gobernación y la Nota de fecha 26/06/03 del Colegio Diocesano Monseñor Miguel Ángel ALEMÁN; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución indicada en el Visto, se encuentra autorizada para su funcionamiento como Establecimiento Público de Gestión Privada de Enseñanza Polimodal.

Que la Supervisión de Educación Privada comparte el criterio y los fundamentos expuestos en la propuesta de Reformulación de Espacios Curriculares para el Polimodal en Humanidades y Ciencias Sociales elevado por el Colegio.

Que la misma se encuadra en la Estructura del Nivel Polimodal establecida por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Que el Colegio Diocesano procederá a los ajustes necesarios en la consideración de los Espacios Curriculares en cuanto a su inclusión en el campo de la Formación General de Fundamento, la Formación Orientada Común (obligatoria) y la Formación Orientada Optativa para coincidir en un todo con la propuesta del Documento A-17.

Que la presente aprobación y reconocimiento del Plan de Estudios reformulado por el Colegio Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán, no demandará erogación alguna para el Ministerio de Educación de la Provincia.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 89/00 y el artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar a partir del Ciclo Lectivo 2.003, el Plan de Estudios de Nivel Polimodal en la Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales en el Colegio Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán, de acuerdo a la estructura detallada en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Institución citada en el artículo 1° a emitir las Certificaciones correspondientes al Nivel Polimodal según lo establecido en la Resolución M.E. N° 0661/02 y su rectificatoria N° 0716/02.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos al erario Provincial.

ARTÍCULO 4°.- Notificar con copia autenticada de la presente Resolución al Colegio Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán, a la Supervisión de EGB3, Polimodal y TTP de la ciudad de Ushuaia, a la Supervisión de Educación Privada y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1357** /2.003.-

G.T.F.
H. LP.
R.
A.

**ES COPIA DEL ORIGINAL**

*Maria A. Santoro*  
**Dr. Prof. María A. SANTORO**  
 Ministro de Educación

*Maria Elena Romano*  
**María Elena ROMANO**  
 Jefe División  
 Ministerio de Educación

B 1 a 413



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

1357

12.003.-

**ESTRUCTURA CURRICULAR POLIMODAL- HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES - COLEGIO DIOCESANO MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL ALEMÁN-**

1er. AÑO	
(FGF) Lengua I	6
(FGF) Matemática I	6
(FGF) Tec. Información	3
(FGF) Inglés I	3
(FGF) Educación Física	3
(FGF) Cs. Nat. Biología I	3
(FGF) Historia I	3
(FGF) Química I	3
(FGF) Form. Ética y Ciudadana	3
(EDI) Cult. Religiosa	3
(EDI) Segundo Idioma Extranjero	3
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

2do. AÑO	
(FGF) Lengua II	5
(FGF) Matemática II	3
(FGF) Inglés II	3
(FGF) Educación Física II	3
(FGF) Economía I	3
(FGF) Cs. Nat. Física I	3
(FGF) Psicología	3
(FGF) Leng. Artísticos y Comunic.	3
(FOC) Sociología	3
(FOO) Historia II	4
(FOO) Geografía II	3
(EDI) Cult. Religiosa	3
(EDI) Segundo Idioma Extranjero	3
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Elena ROMANO*  
Maria Elena ROMANO  
Jefe Div. Archivo  
Ministerio de Educación

3er. Año	
(FGF) Inglés III	4
(FGF) Educación Física III	3
(FGF) Filosofía	4
(FOC) Proyecto Inv. E Int. Sociocom.	4
(FOC) Cultura y Comunicación	4
(FOC) Ciencias Políticas	4
(FOO) Lengua III	4
(EDI) Taller de Matemática	3
(EDI) Cult. Religiosa	3
(EDI) Segundo Idioma Extranjero	3
(EDI) Historia Regional	3
(EDI) Derecho	3
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

*Maria A. Santoro*  
Dra. Prof. Maria A. SANTORO  
Ministerio de Educación

G. T.  
H. LP.  
R.  
A.